



EL PRACTICANTE TOLEDANO

Órgano Oficial del Colegio Provincial.

La correspondencia se dirigirá
al Director,
Hombre de Palo, 17,
antes del día 10 de cada mes.

Director: Félix Pérez Ferrer.
Administrador: Agustín Sánchez-Largo.
Presidente del Colegio: Fernando González.

No se devuelven los originales
remittidos para su publicación,
respondiendo de los mismos sus
autores.

UN NUEVO DESENGAÑO

Cuando aún resonaban en nuestros oídos los aplausos que siguieron a las frases optimistas que los Dres. Centeno y Palanca pronunciaron en Sevilla respecto al porvenir que nos aguardaba; cuando no había desaparecido de nuestra retina la impresión causada por el espectáculo tan grandioso celebrado en honor de sus huéspedes por los Practicantes sevillanos; cuando estábamos tan confiados de que serían atendidas nuestras peticiones de la última Asamblea, llega a nuestras manos la Gaceta del 9 del actual, y nos vuelve a la realidad con un desengaño más que añadir a la larga lista de los ya recibidos.

Por ella nos enteramos que se crea la Escuela Nacional de Sanidad en España, y en el preámbulo del R. D. leemos un párrafo que dice lo siguiente: «Será, además la encargada de proporcionar instrucción sanitaria a todas las clases auxiliares que hayan de prestar servicios sanitarios, principalmente a las enfermeras de este nombre y a los desinfectores, así como también a los Practicantes y subalternos

que se requieran para la ejecución de operaciones profilácticas.....»

Esto hemos de confesar que ha sido una sorpresa para nosotros. ¿Cómo nos íbamos a figurar que habiendo pedido en la pasada Asamblea de Sevilla (apoyados por todas las clases sanitarias) la creación de la Escuela de Practicantes, a base del Hospital del Rey de Madrid, se nos negara, cuando existe otro establecimiento análogo llamado Escuela de Comadronas? ¿Es que somos de peor condición o de clase inferior los Practicantes? ¿No les ha bastado con excluírnos del Estatuto Municipal?

Pues no solamente se nos niega eso, sino que, como puede apreciarse en el párrafo del preámbulo, se da preferencia a las enfermeras sanitarias y desinfectores, cosa incomprensible, toda vez que el estado nos exige pagar unos tributos, y en pago de ello no solamente no nos atiende como debe, sino que crea nuevos organismos sin títulos que, al ponerse frente a nosotros, nos restan legítimos derechos que solamente a nosotros nos pertenecen.

∴ TROUSSEAU LOZANO para partos, operaciones y embalsamamientos ∴
Hombre de Palo, 23 - FARMACIA - TOLEDO - Teléfono 186.

Al desaparecer el Dr. Martín Salazar de la dirección de sanidad, creímos que con él desaparecía el nublado que constantemente amenazaba tormenta para nuestra clase, pero vemos que con el actual Director Dr. Murillo (de quien tanto esperábamos los Practicantes españoles) el proyecto continúa en pie, a pesar de nuestras razonadas y justas protestas por tan censurable atropello.

¡Poco dura la alegría en casa de los pobres! Este es un refrán popular que bien podemos aplicarle a la clase de Practicantes. Sin duda es nuestro sino el estar constantemente sufriendo desengaños. Petición que hacemos, por razonada y justa que sea, no solamente no es atendida, sino que se contesta desde la Gaceta con alguna disposición cercenando nuestros derechos o creando instituciones que nos resten medios de vida.

En España existimos 5 o 6.000 Practicantes, si es verdad que estamos unidos como parece se demostró en la pasada Asamblea; hora es ya de que demos señales de vida, demostrando a los que quieren hacernos desaparecer como clase, que no es tan fácil atropellar a una institución que, como única petición, pide se amplíe su cultura.



El periódico de la Federación.

Una de las cosas que más urgentemente tiene que resolver la Presidencia de la Federación, es la creación de un *Boletín* destinado a estar en constante comunicación la Federación Nacional con todos los Practicantes de España.

Hace algún tiempo que teníamos pensado hablar de este asunto, y nos hubiéramos alegrado no haber sido nosotros los que tengamos que dar la voz de alarma en un asunto de tan vital interés como es éste; pero el radicar la Presidencia de la Federación en Toledo, fué la causa de que desistiéramos de ello.

Hoy que desapareció dicha causa, podemos con más libertad dar nuestra opinión desprovista de egoismos, seguros de que nos ayudarán el resto de los Colegios federados.

Se da el caso que, de los fondos de la Federación, salen todos los meses un buen puñado de pesetas que se invierten en editar parte del *Boletín Oficial de Practicantes del Colegio de Madrid*. Este periódico solamente lo leen los suscriptores del mismo. Y yo pregunto: ¿Puede invertir la Federación una buena parte de sus fondos en editar un periódico que no leen todos los Practicantes federados? ¿No contribuyen todos los Practicantes federados con la misma cuota?

Pues si esto es así, ¿por qué no se edita uno que, aunque fuese modesto, llegara a las manos de todos absolutamente? Esto sería lo justo y lo equitativo; lo contrario, es hacer un gasto del cual no obtienen beneficio algunos que a ello tienen derecho.

Es necesario que la Presidencia de la Federación estudie y resuelva esta desigualdad entre sus federados. Vea el medio de editar un *Boletín*, si lo estima necesario para la clase, y si lo consigue, habrá reparado una desigualdad que hasta ahora se venía haciendo.

Mientras esto llega, como no podemos consentir que la Federación, con los escasos ingresos que tiene, tenga que gastar buena parte de ellos en sostener un *Boletín* que en modo alguno satisface las buenas intenciones con que fué creado, creemos llegada la hora de que todos los *Boletines* de España se pongan incondicionalmente a las órdenes del Presidente de la Federación, dedicando una sección en cada Revista, con cuantas páginas sean necesarias, para dar cuenta de los asuntos de Federación.

Esto es, a nuestro modesto juicio, lo que se debe hacer, pues si todos defendemos los mismos ideales y la misma causa, sería inexplicable que algunos de nuestros *Boletines* se negara a dedicar cuantas páginas necesite la Presidencia para tratar asuntos que a todos por igual nos interesan.

Esperamos lo que nuestro digno Presidente señor Marzo haga respecto a este asunto tan interesante, pues nadie mejor que él conoce el estado en que se encuentra nuestra Federación de fondos, para seguir gastando una suma considerable que en modo alguno deben consentir los Practicantes que sienten cariño por la Federación.

ABEN-HUMEYA.

Se ruega a los Médicos, Practicantes y lectores en general de esta Revista, favorezcan en lo posible a los anunciantes de la misma en justa recompensa al favor que nos dispensan.

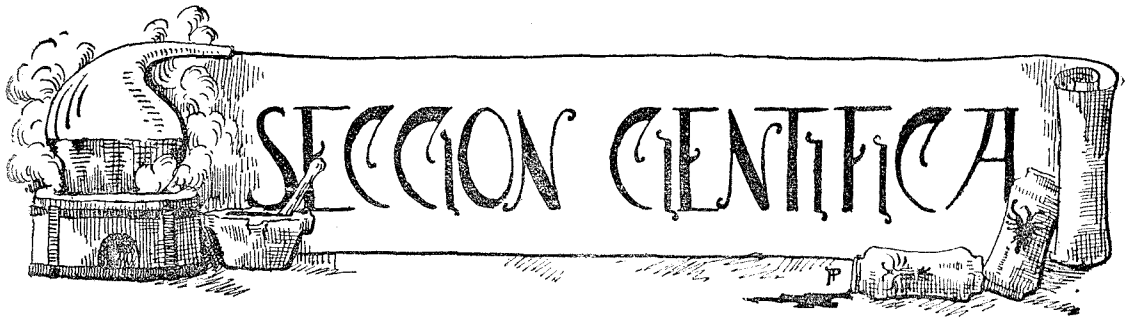
Vitarrhenal GARCIA MORO.-Inyectables indoloros.

N.º 1

Enérgico reconstituyente.—Inapetencia, consunción.

Concentrada

De venta en todas las Farmacias.



Comentarios a un artículo del Dr. Carmona.

Una transfusión de sangre en la práctica rural

por el Dr. José Rivera,

Director del Sanatorio Quirúrgico de Santa Isabel.

Con este título apareció en el número de Octubre de los *Anales Españoles de la Beneficencia municipal de Madrid* un artículo, en el que se me alude, y no quiero dejarlo sin los comentarios debidos.

El día 19 de Septiembre, a las once de la noche, fui llamado desde una casa de esta población para rogarme fuese a Los Navalmorales—pueblo distante 70 kilómetros—para ver una señora que estaba enferma; trataba yo de inquirir lo que padecía por si era preciso llevar algún instrumental que fuese útil, pero en vano, pues me contestaron que nada sabían respecto a la enfermedad que requería mi presencia; marché, pues, desprovisto de todo, y al llegar a la casa de dicha enferma me entrevisté con el Médico de cabecera, el que me hizo una historia clínica que logró llevarme como de la mano al diagnóstico de la enfermedad; pasé a ver a la enferma que tenía gran palidez en su cara y manos—habitual en ella, aunque no en tan alto grado—mucosas labiales, de encías y palpebrales algo lívidas, sensorio en bastante buen estado, pulso pequeño a 120 por minuto y temperatura de 37,7; interrogada por lo que hace relación a su aparato genital, dice que ha tenido una falta menstrual y que el día 14 había sentido un dolor grande en todo el vientre con punto de origen en fosa iliaca izquierda, que echa pequeñas cantidades de sangre por sus genitales externos y de vez en cuando restos de membranas; reconocida por vía vaginal, presenta tumoración dolorosa en lado de anexos izquierdos y empastamiento grande, no doloroso, en fondo de Douglas.

Se hace, en vista de todos estos datos recogidos, diagnóstico de embarazo extrauterino, con asiento del huevo en trompa izquierda y rotura de la misma *con formación de hematocele*.

Tratamiento: inmediato, reposo absoluto, hielo al vientre y suero fisiológico, *terapéutica que hasta dicho*

momento no se había hecho y todas las demás medicaciones que se habían ordenado por el Médico de cabecera y mediatamente la *operación, cuanto antes, pues pasadas unas horas no se podría operar con éxito* o podría no hacer falta la operación, ya porque se hubiese muerto, ya por que el hematocele, sirviendo de tapón, cohibiese la hemorragia, cosa esta última que en mi sentir ocurrió en este caso; eventualidad que no se puede ni debe tener en cuenta en enfermas como la dicha, y además porque apoyaba mi primera opinión en la de los Dres. Klein y Strassemann, que dicen que *el peligro de la operación en caso de hemorragia está, no en operar demasiado pronto, sino demasiado tarde*.

Se accede a lo por mi propuesto y salgo para ésta, donde preparo todo para operar a las diez de la mañana, pero antes de salir se me avisa que suspenda mi viaje hasta nueva orden; me llaman a las diez y media y como yo no me entero hasta las doce y el número de horas que he de necesitar para arreglar todo lo considero largo, pongo un telegrama concebido en los siguientes términos:—*Retraso operación disminuye probabilidades éxito intervención, diga si voy*; nada se contesta y por una revista en la que hay un artículo con el título que encabeza estas líneas, me entero de lo que ha pasado, así como por una carta del marido de la enferma en que me decía la causa por qué yo no había operado a su señora.

Dice el Dr. Carmona que yo tenía planteado a la familia el dilema de «Operar o morir»; pues bien, ni yo planteé tal dilema ni se me ocurrió nunca plantearlo, pues si como digo más arriba había hecho un diagnóstico de *hematocele en saco de Douglas* y sabiendo como sé muy bien que no habiendo inundación peritoneal en forma cotaclísmica, no corre prisa el operar, no tenía por qué plantear tal dilema; lo que ocurría era que

Vitarrhenal GARCIA MORO.-Inyectables indoloros.

N.º 2

Convalecencias.—Agotamiento por el trabajo.—Astenia.

Débil

De venta en todas las Farmacias.

aquella enferma necesitaba de una operación en el momento por mi vista, fundándome, no ya tan sólo en la citada opinión de Klein y Strassemann, si que también en que *como no se había hecho un diagnóstico verdadero hasta que yo fuí* y permitiéndosele, como se le permitía, moverse todo lo que quiso y todo lo que se le ordenó para irrigaciones por vagina, recto, etc., etc., es probable que lo que no había ocurrido en siete días de aborto tubario ocurriese en un momento inmediato: la inundación peritoneal, y por eso indiqué que la operación, de hacerla, había que llevarla a cabo a las diez de la mañana lo más tarde, pues pensar de otra manera sería correr el riesgo de quedarse sin la enferma o ponerse ésta en las condiciones que se puso para que otro ginecólogo pensase lo que yo respecto al diagnóstico y dispusiera lo que yo de una manera indirecta había dispuesto con mi telegrama, no operar.

Y deshecho ya este equivoco, pues yo no mercantilizo mi profesión, como he demostrado con el telegrama que en contestación a la segunda llamada puse y que indicaba dejaba en libertad de acción a la familia de la enferma, pues si mi objeto fuese el comerciar, no lo pondría y si iría para devengar más honorarios y cobrar los que después se me regatearon; vamos a tratar de aquellos desvelos dice pasó el Dr. Carmona viendo la manera de salvar una enferma que en mi concepto está fuera de peligro desde el momento que se cohibió la hemorragia, persistiendo en la aplicación únicamente del suero, reposo y hielo que ya yo había indicado a las tres de la madrugada.

Dice el Dr. Carmona que no se le separaba de la imaginación la obsesionante idea de la transfusión de sangre.... pero.... Este pero era un poema en aquel pueblo; allí no había laboratorio, ni un microscopio, ni estufas, ni quizás un donante; qué mal anda el Dr. Carmona de transfusiones o cómo quiere *poemizar* una cosa tan corriente hoy en día.

¿Hacia falta un laboratorio?, ¿para qué!, ¿microscopio?, ¿para qué!, ¿estufa?, ¿para qué!, ¿donante?, pues no estaban allí ¡el marido, la madre y la madre del marido!, si sabemos que la compatibilidad o incompatibilidad entre el donante y el receptor se ve con una gota de sangre, echada en cristal mezclada a una gota de suero del futuro receptor—el suero del receptor se obtiene poniendo en un tubo un poco de citrato neutro de sosa con un *c. c. de sangre extraída del lóbulo de la oreja del enfermo, con lo cual el suero sobrenada*—y si la mezcla de las dos gotas resta homogénea no hay peligro, ¿a qué hablar de otros procedimientos que ya no se usan y que éste ha simplificado?

Y si por lo que respecta a la forma de introducirla en el aparato vascular del receptor han desaparecido todas aquellas dificultades que existían antes de 1914

con aquellos procedimientos de darlos de vena a vena, tan rudimentarios en su técnica que causaba muchas veces la muerte del donador. —Hay en el barrio latino, en Paris, la calle de Pierre-Le Coff que consagra el recuerdo de un estudiante que la dió para salvar a un enfermo y de ello murió—o aquel otro de las cántulas introducidas en las venas de donador y receptor y unidas por un tubo que solían matar a ambos por los coágulos que se formaban y las embolias que producían; o siguiendo en la enumeración de procedimientos, aquél en que se hacía la transfusión de arteria del donador a la vena del receptor y en que la presión no era la suficiente, puesto que también se coagulaba en el tubo transmisor, y si sabemos que desde 1914 Hustin, de Bruselas; Agote, de Buenos Aires, y Lewisohor, de New-York, dieron a esto un gran impulso, marcando la solución que debe emplearse para que no se coagule la sangre e inventaron aparatos simplificados para hacer la operación, y si tenemos en cuenta de que ésta se hace como nosotros la hemos practicado, con una disolución de citrato neutro de sosa al 25 por 100, que sirve para lavar la aguja que se introduce en la vena del donador, el tubo en que va enchufada esta aguja y al que se adapta una ampolla de suero Hayen en donde hemos marcado hasta dónde debe llegar la cantidad de sangre que queremos inyectar, otro tubo que también va engastado en la misma ampolla y que sirve para enchufar la aguja que ha de introducirse en la vena del receptor y que en el dicho recipiente hemos necesariamente de dejar 5 o 10 gramos de la misma disolución, a qué tanto dibujo, para que la galería lo admire y crea que lo que se ha hecho es algo y que no es otra cosa que una simple operación de las que pueden practicar nuestros auxiliares, y que a mayor abundamiento no nos dicen nada a los conocedores de estas cosas?

Y vamos a la cantidad que se debe inyectar en hemorragias agudas: Dice el Dr. Radul Blondel, de Paris, en los casos muy graves de 800 a 1000, y en los medianos de 400 a 500; en los septicémicos de 80 a 100 en repetidas ocasiones—nosotros tenemos un caso de estos septicémicos en que se notaron los grandes efectos de estas transfusiones intermitentes, pero que se murió a consecuencia de una hemorragia intestinal sobrevenida de una disenteria que llevaba de duración mes y medio cuando la vimos; ya antes de la primera transfusión había tenido otra enterorragia.

El Dr. Laudan, de Berlin, inyectó a tres de hemorragia aguda por aborto, de 500 a 800 gramos, con muy buenos resultados, pues a las veinticuatro horas los veíamos en muy buen estado y con el número de glóbulos rojos triplicado, y lo mismo hemos visto en un caso del Dr. Strassemann, de la misma población, por lo que respecta a cantidad transfundida; otro caso muy instructivo

Vitarrhenal GARCIA MORO. - Inyectables indoloros.

N.º 3
Con hierro

Anemias. - Clorosis. - Histerismos.

De venta en todas las Farmacias.

en lo que hace relación a cantidad, hemos presenciado en la Clínica de Broca, en París, en que se operaba un fibromioma que ocultaba por completo cuerpo y anejos uterinos y donde hubo que cortar sin poder pinzar a tiempo las uterinas, lo que determinó una gran hemorragia, sangre que fué repuesta con una transfusión de 600 gramos.

La Dra. María Teresa de Gaudin, y los Dres. Palacios Costa y Nicasio Cuueo, de Buenos Aires, hacen las mismas cantidades de sangre transfundida y aun así cuenta la primera dos muertes en nueve casos; pues bien, si todos los casos graves y medianos necesitan grandes cantidades de sangre, ¿cree el Dr. Camona que elayo, tan gravísimo, hasta el punto de desesperar de salvarlo sin una transfusión, se salvó por 260 gramos y no se hubiera salvado lo mismo con el suero, reposo y hielo, puesto que según yo creo y él aseguró la hemorragia ya estaba cohibida por el hematoma?

Decíame el marido de la enferma que si no la operé fué debido a que yo le había dicho que lo haría con cloroformo y que el Dr. Carmona o el que la operó habian desechado de una manera rotunda el cloroformo, por improcedente, pues este medio de anestesia ni podía ni debía hacerse, ¿cuándo, en el momento que la vimos

o después a los quince días, fecha en que se la operó?; si era esto último, no veo por qué era improcedente, pues la inmensa mayoría de laparotomías las hacemos con cloroformo, lo mismo en nuestro país que en otros; y si lo primero, yo afirmo de la misma rotunda manera que en las clínicas de los Dres. Bordeleben, Freund, Nagel, Strassemann y Laudan, de Berlin, y en la de Baudeloque y Tarnier, así como la de Broca, en París, no he visto operar todos los casos citados más arriba que con cloroformo, mezcla de Schleich u otras parecidas, y si es así yo pregunto: ¿es que estos competentísimos maestros no saben que existe la anestesia intrarraquídea y someten sus enfermos a la muerte a sabiendas de que hay otros medios que los pueden salvar?

No por otra cosa que no sea el dejar las cosas en su punto es por lo que me decidí a escribir este artículo, que quiere demostrar: que la transfusión de sangre puede servir para salvar la vida de una enferma con hemorragia grande cuando se le inyectan las cantidades que se deben inyectar, pero que una enferma a las puertas de la muerte no deja de trasponerlas cuando se le introduce en su aparato vascular 260 gramos.

Toledo 14-12-924.



El espíritu del niño.

El espíritu infantil es una interrogación perpetua. Todo lo pregunta, todo lo anhela saber; noble manifestación de la criatura racional, que al abrir los ojos a la vida, siente que ha sido dotada la facultad de indagar el cómo y el por qué de lo que le rodea. En el niño, que teniendo entre sus manos un juguete, no se contenta con sacar de él todo el entretenimiento posible, sino que lo desarma o lo rompe para «ver lo que tiene dentro», para cerciorarse de como está construido y cómo ejecuta sus movimientos automáticos.

Las preguntas del niño son la más característica manifestación de la gracia infantil y constituye el encanto de la casa, sobre todo para sus padres.

Pero cuando uno llora, no encuentra unas manos cariñosas que con ternura sequen sus lágrimas y consuelen su aflicción; no sienten la suave dulzura de unos labios amorosos que con indecible transporte se posen en los suyos; ¡nunca han tenido la dicha de adormecerse en el regazo materno!

A estos niños, viéndolos y pensando detenidamente en la desgracia que tienen, yo me emociono y digo «quién a la vista de tal espectáculo no siente humedecerse sus mejillas, es más desgraciado aún que el pequeñuelo que a su madre no conoce, porque es señal de que no tiene lágrimas.»

Quién sabe si entre la muchedumbre entera pueden cruzarse con la mujer que les llevó en su seno, sin que sus miradas se busquen, ni aun despierten en su corazón una nota de ternura. Seguramente pasarán ignorados riendo cínicamente sus miserias; ella, con la cabeza baja por el recuerdo de su falta y la crueldad de sus sentimientos; él, con su bochorno que hace colorear sus mejillas, cuando a su paso por la calle oye esa palabra que encierra la triste realidad de su vida: ¡Expósito!

Estos pequeñuelos, perseguidos por su fatal destino, exentos de cariño y faltos de una mano educadora que dirija sus sentimientos y guíe su voluntad, llegarán a convertirse en esos golfillos que se ven por todas partes; niños que, encenagados en el vicio, van rodando por la pendiente del mal hasta cometer las acciones más vergonzosas y denigrantes. La justicia humana castigará sus culpas sin compadecerlos; la justicia divina olvidará sus extravíos perdonándolos; pero el fuego fulminante de Dios caerá sobre aquellas madres sin entrañas ni corazón que con crueldad increíble abandonan a los hijos.

Por lo cual debemos compadecernos de esas pobres mujeres que ahogan y pisotean lo más noble y santo que hay en el mundo, *el amor materno*, y tengamos un sentimiento humano y caritativo para esos pobres niños que sellan sus labios con su melancolía porque el mundo les desprecia.

PABLO GARCÍA.

Toledo y Diciembre de 1924.

Vitarrhenal GARCIA MORO. - Inyectables indoloros.

N.º 4

Tónico de la infancia. — Desarrollo. — Crecimiento.

Niños (sin estricnina)

De venta en todas las Farmacias.

Clínica Odontológica

Enfermedades de la boca y dientes.

Plaza de la Magdalena, 5, pral.

Teléfono 771.—TOLEDO

Consulta por los doctores Comandantes Médicos de la Armada y Odontólogos D. Rodrigo Suárez Zamora y D. Antonio Góngora Durán.

DIAS DE CONSULTA

Los domingos, martes y viernes, de diez de la mañana a cinco de la tarde, y en MADRID, todos los días en su Clínica Dental,

Calle de Augusto Figueroa, núm. 30 pral.

Sanatorio Quirúrgico de Santa Isabel.

TOLEDO

Director: D. José Rivera.

Ex alumno de las Clínicas del Dr. Strasseman y del Hospital Broca, de Berlín y París.
Especialista en partos y enfermedades de la matriz.

En este Sanatorio, situado en la Plaza de Santa Isabel, núm. 4, se practican toda clase de operaciones quirúrgicas de vientre y se asisten partos.

Las pensiones son de cinco y 7,50 pesetas, y en su importe se incluyen, además de la alimentación, los medicamentos y el material de cura, etc.

La operación, o tratamiento equivalente, será objeto de convenio aparte.

Clínica Dental Armas, 4.-TOLEDO Martes, jueves y domingos. De 10 a 1 y de 2 a 5

DENTADURAS DE TODAS CLASES : : : : : DIENTES Y MUELAS DE ORO
EMPASTES DE TODAS CLASES : : : : : EXTRACCIONES SIN DOLOR

ADVERTENCIA.—Por vernos favorecidos por numerosa clientela, rogamos tomar número para toda clase de trabajos y consultas.

Para los Sanitarios Españoles.

«La Unión es la Fuerza».

Es tema de tan difícil desarrollo—de puro manido—que no acierto, después que me he devanado los sesos en conseguirlo, a darle forma adecuada para que resulte su tesis original.

Son tantos y tan sublimes en su esencia los párrafos que han compuesto preclaras inteligencias sobre este asunto, que a pesar de mi buena voluntad no encuentro—repito—originalidad inmediata para conseguir, por su mediación, reunir con éxito los múltiples núcleos de moléculas y átomos dispersos, que una vez conseguida su reunión, han de formar, la grande por su número, y grandiosa por su concepción y finalidad, Familia Sanitaria.

Pero, no obstante; para ver de lograr un resultado, si no en todo, en parte satisfactorio, me propongo, con mi franqueza característica y la sindéresis que Dios me depare, fustigar la idiosincrasia endémica de los referidos núcleos, y elevar su sistema nervioso al máximum de tensión, que ha de ser esfuerzo precursor de una génesis salvadora.

No quisiera que mis frases, infladas de fatuidad contra mi deseo, llevaran a vuestro ánimo rencores de rebeldía, sino al contrario, remembranzas inquebrantables de redención y firmeza de espíritus fuertes para luchar contra el marasmo embrutecedor que nos aniquila y envilece.

Ante mí se levanta, majestuosa y soberbia en su grandeza, la montaña del Tabú, invitándome con sus perfectas y suaves líneas, a escalar su altura. —Desde aquí—parece que me dicen los claros arreboles de su cumbre—descubrirás a tu ansiada pasión en el centro de un nímbo de luz cegadora, en la nítida blancura de su desnudez, en la impecable pureza de su virginidad. Y sugestionado, alucinado, loco, corro incansable a satisfacer el ansia de mis deseos: Hollar con mi planta la deliciosa cumbre desde la cual se divisa sugestiva y atrayente la soñada felicidad.... ¡La Unión Sanitaria Española!....

Queridos hermanos sanitarios: ¿Es que ante todos y cada uno de vosotros no se levanta, alentadora, la Montaña Sagrada del Tabú Profesional, ungiéndoos en su presencia del religioso ascetismo de la Clase, y elevándoos hasta las claras y sublimes regiones del Idealismo Colectivo, no sentís penetrar en vuestra sangre el Calor

Sagrado de la Montaña Sagrada, que es el supremo deleite de un deber cumplido?...

Pues si así lo sentimos; si este es nuestro común anhelo; si en la completa posesión de ese círculo de tan extraordinaria luminosidad ciframos nuestras esperanzas redentoras.... ¿Por qué, decirme, por qué retardamos ese momento bienhechor, y así trocaremos nuestras angustias y viles pequeñeces, improductivos eriales de nuestra desmedida soberbia personal, áridos riscales de procaz vanidad, en extensas y dilatadas llanuras lujuriantes de vegetación colectiva, surcadas por innúmeros regatos, cuya clara linfa murmure al unisono de las suaves auras matinales la llegada de una Primavera de paz idílica, y cada uno por sí, y todos a la vez, brindemos, escanciando en la copa de la bienaventuranza la pura y fresca linfa de estos regatos, saturada por nosotros del mutuo apoyo colectivo y de vergüenza profesional?

¿Nos está vedado, acaso, ensayar un esfuerzo supremo de esa energía que todos personalmente blasonamos de poseer, y en apretado haz y con potente empuje llegar hasta donde preciso fuera, escalando sin demora y decididos las más altas montañas que encontráramos en nuestro camino, apartando lejos de sí los obstáculos que se opusieran a nuestro paso y llegar, sanos y salvos, a nuestra tierra de promisión, premio seguro de las colectividades, que conscientes de sí mismas, pusieron toda su buena y grande voluntad, que éste es su deber, en seguir la recta senda que las señala, en esfuerzo tal, su actividad, buena fe colectiva y sapiencia experimental?....

La mayor parte del intelectualismo español debiera tener su asiento en los cuatro grupos que componen la gran familia sanitaria. Y digo debiera, porque desgraciadamente nos consta a todos que no es así.

¡Ah, Medicina! ¡Ciencia cumbre! ¡Madre de todas! ¡Conjunto de sabias y concienzudas experiencias! ¿Qué sentido encuentran en los arcanos de tus enmarañadas y salvadoras fórmulas los hombres que te estudian, para así trastornar su videncia y convertirlos en nuevos Caines?

¿Es acaso donde los sabios consejos que nos enseña tu lectura, hacer de cada uno de estos hombres *uno e indivisible*?

Se necesita para comprenderte, inteligencia clara y despierta, extensa cultura, espíritu amplio y fuerte, retentiva uniforme, cerebros, en fin, de tan dilatadas y finas bases conceptivas, que en ellos tengan entrada hasta las más retorcidas y contrahechas pasiones, para convertir las y exteriorizarlas por su mediación, en fuentes inagotables de imágenes perfectas de las que emanen en todo

Vitarrhenal GARCIA MORO.- Inyectables indoloros.

N.º 5

Embarazo. Debilidad general. Menopausia

Hierro, sin estricnina

De venta en todas las Farmacias.

momento, sensación de belleza, justicia, equidad y buena fe.

Y si estos cerebros, tan maravillosamente organizados existen, ¿por qué no dan señales de vida?

¿Por qué no hacen de su preciosa existencia una segunda Vía Láctea, que señale a la generación presente y a las venideras la ruta a seguir en el conjunto social del cual son los maestros obligados?

Ante la evidencia de un fracaso tan conocido, ¿hemos de rendirnos maltrechos y destrozados? ¿Es que ha desaparecido para siempre de todas las testas sanitarias la facultad de pensar, y pensar bien? ¿O fué que de un soplo se trasladó ésta a las humildes Clases trabajadoras, colocadas en nivel inferior de cultura, por sus circunstancias, pero que está claro como la luz del sol su completo dominio de organización sobre todas las demás clases? ¿Es, quizás, que debemos de avergonzarnos de ser intelectuales; y, por lo tanto, estar incapacitados para mayores empresas que las de zaherir, humillar y hasta eliminar a nuestros propios hermanos?...

O yo no entiendo lo que significa y para lo que sirve la cultura que nos prestan nuestros estudios, o veo claro que nosotros la aplicamos a todo lo contrario de su finalidad.

¡«La Unión es la Fuerza!» Unión significa: Conglomerado de partes compuestas de sustancias afines entre sí, que se buscan y entremezclan en una sola, formando una cosa, un cuerpo, una vida, para en mutuo apoyo, defenderse entre todas del enemigo particular de cada una, que por ser afines, es enemigo común.

Fuerza quiere decir: Esta cosa, este cuerpo, esta vida, con todos sus componentes dispuestos para la lucha en apretadas filas, y colocados en su lugar correspondiente; aumentando su valor, por el continuo labor para la mejor eficacia en su cometido, de la sustancia común que los reunió. Esta es su alma. El alma directora.

Y vuelvo a preguntar: ¿Es que las partes componentes de nuestro conglomerado, se encuentran en tal estado de descomposición, que no pueden reunirse sin provocar la completa putrefacción del conjunto, y por lo tanto, su muerte?

¿Es que entre todos nosotros no ha de hallarse un solo hombre, uno solo, capaz de arrostrar los peligros de esa dirección y hacerse, por su fe, laboriosidad y perseverancia *Redentor de las Clases Sanitarias Españolas*, aunque ello le costara ser por ellas sacrificado?

Mas.... ¿para qué ese inútil sacrificio, si estamos plenamente convencidos—y esta es nuestra mayor desgracia—que no habrá fuerzas humanas ni divinas capaces de hacernos perder nuestro latente cretinismo colec-

tivo, pues desapareció la voluntad, gastada en las continuas luchas y crueles desafueros intestinos e individualistas?.....

Pero.... ¿qué estoy diciendo? Si allá en Sevilla, en ese callado aórtico de nuestra circulación nacional ha brotado, merced al hábil lancetazo de ese sin par cirujano de la Sociología Sanitaria, Dr. Centeno, el chorro transfusionador que ha de convertir nuestra fría linfa en torrente caliginoso y avasallador que destroce a su paso los obstáculos milenarios de artificiosa consistencia que, merced a nuestra estulticia, fueron acumulando personalismos cuya vida no debió nunca tener justificación.

Y quiera Dios—providencia de los débitos de espíritu—y con Él nosotros también, que nos demos cuenta a tiempo del magno esfuerzo de ese grande hombre y acudamos, como uno solo, a llenar nuestro corazón en ese chorro de sangre bienhechora, que ha de ser vida, luz y estrella que guíe los pasos de la futura organización sanitaria nacional.

Yo quisiera que mis frases irradiaran convicción, y con ella apartaros del error en el cual, como en cenagoso charco sin fondo, mansamente nos vamos hundiendo, vilipendiando así nuestras más delicadas formas de utilidad. Yo quisiera que os diérais cuenta de la contumacia que suponen nuestros actos, apartados de toda humana idea de moderna civilización. Y quisiera, que el esfuerzo enorme que supone a una inteligencia tan mediocre cual la mía hilvanar, con más o menos acierto, las anteriores acotaciones, le apreciarais en su justo valor, no de minuta literaria, sino del empuje de una voluntad dispuesta a las mayores empresas y que hace tiempo despertó del letargo que la sombra del funesto manzanillo la tenía sumida, cuyo despertar ansio para todos, sacudidos vuestros nervios ateridos por el vibrante y agudo grito de: **¡Viva la Unión Sanitaria Española!**

Hermanos sanitarios: Es la hora de aumentar y defender hasta la muerte el diario yantar de nuestros queridos hijos y nuestra honra profesional. Es la hora de hacer desaparecer los personalismos desvergonzados, ayudando, de este modo, a ser fuerte a la virtud del trabajo, encauzada por **La unión, la fraternidad llevada al límite y la solidaridad sin restricciones.**

ALVARO PECES,
Practicante.

Practicantes: No cumplis como buenos Colegiados, si no protegéis a los Anunciados de esta Revista.

Vitarrhenal **GARCÍA MORO.**-Inyectables indoloros.

N.º 6
Especial

Neurastenia.—Enfermedades del sistema nervioso.

De venta en todas las Farmacias.



JULIÁN AYUSO

TOLEDO

Almacén de Coloniales
y
- Tostadero de Cafés -

El Café Rey Wamba está acreditado como uno de los mejores por su grato sabor y aroma. Hagan una prueba y se convencerán.

PRECIOS DEL TORREFACTO AL DETALL

Puerto Rico extra, kg.....	10,00 pesetas.
» » 1. ^a »	9,00 »
» » 2. ^a »	8,50 »

PRECIOS DEL TUESTE NATURAL AL DETALL

Puerto Rico extra, kg.....	11 pesetas.
Caracolillo » »	11 »
Moka » »	11 »

Para pedidos al por mayor, dirigirse a sus Almacenes del paseo de la Rosa.

PULMONILO-VALLE

RADIO-ACTIVO

AFECCIONES BRONCO PULMONARES

USO CUATRO CUCHARADAS ENTRE DIA Y NOCHE

CONTIENE POR CUCHARADA

PREPARACIÓN RECOMENDADA POR LA CLASE MÉDICA CON ÉXITO EN LOS

TUBERCULOSOS y todo enfermo del

APARATO RESPIRATORIO

LABORATORIO ALMIRANTE 23 MADRID

Radio en proporción de 5,65x10-5 grs por 100 cc	
Pulmonario extracto	0.04 grs
Felandrio	0.05 "
Guayaco rojo extracto	0.10 "
Belladona	0.01 "
Sesquiyacalato potasa	0.20 "
Extracto de plantas pectorales y aromáticas	0.10 "
Benzoato sodico	0.25 "
Codaina	0.005 "
Jarabe de ron c.s.	

Dr. Vicente Ager Mugerza

Del Instituto Oftálmico Nacional de Madrid
 EX ALUMNO DE LAS CLÍNICAS DE PARÍS Y BERLÍN

Todos los martes primeros de mes, establece una consulta en esta capital de enfermedades de los ojos, de once a doce y media de la mañana, y de tres a tres y media para los pobres de esta capital que lo acrediten en forma legal, en el

HOTEL GRANULLAQUE.-Barrio Rey, 2, 4 y 6.-Toledo



Hotel Granullaque
- *Restaurant de primer orden* -

Barrio Rey, 2, 4 y 6

T O L E D O

RESERVADO PARA

LA HISPANO-ALEMANA

Fábrica de Máquinas parlantes y aparatos radio-telefónicos. Depósito de discos. ∴ Siempre últimas novedades.

Dirección y Oficinas: Airosas, 5.-Talleres: Sacramento, 1 (Arrabal), Teléf. 492

T O L E D O

COMENTARIOS

Interrumpida nuestra tarea durante dos meses que nos eran necesarios para procurar el repuesto de fuerzas alentadoras, volvemos otra vez a ocupar el lugar que nos corresponde en las columnas de este BOLETÍN, con el mismo propósito anterior de comentar y decir la verdad con toda su dureza y dispuestos a afrontar las amarguras que lleva consigo el citado propósito. Henos aquí otra vez, querido lector, dispuestos a revelar todo el artificio de la farsa, entendiendo que con ello prestamos un meritorio servicio a la clase.

Aparece un nublado.

Por las orillas del Mediterráneo, de ese mar azul de maravilla, alzáse un nublado de tonos grises, susceptible de transformación en negro, que puede ser el motivo de un chaparrón que nos alcance desde el plano superior al inferior. Este peligro, de proporciones gigantes, que ignoramos por quién es originado, estamos dispuestos a salvarle los de por aquí por no estar dispuestos a la mojadura.

La Unión Sanitaria Valenciana se ha dividido. A un lado, Médicos, Farmacéuticos y Odontólogos. Al otro, Veterinarios, Practicantes y Comadronas. Éste es el estado actual de aquella fuerte organización que, al dividirse, ha quedado deshecha y en pie dos frentes que han de combatirse en luchas fratricidas y peligrosas para todos los sanitarios.

La clase de Practicantes—esta es mi opinión—no puede ni debe prestarse al juego por ser el terreno de la lucha el lugar donde reside el Presidente de la Federación y por temor de que un transtorno tan grande tenga por motivo algo muy pequeño y degenera en econo de colectividades a la que fuéramos arrastrados por la soberbia, cosa bastante humana, y la pretensión soñadora, que también es de este mundo.

El actual estado de cosas, que aparece como imprevisible, no lo era para todo aquel que sin penetración en la vida social sanitaria, conociera la posición de las personas, objeto de nuestro detenido estudio; más bien se esperaba; no podía ser de otro modo. Bien dijo el compañero D. Luis López: «Ha muerto; haremos otra y morirá, porque nace sin vida». Terrible verdad que no ha sido comprendida y sí comentada como supuesto absurdo. ¡Por Belcebú que hay motivos para ponerse enfermo! ¡Qué pena, amigo López, todavía marchamos sin iniciativas propias; pero qué pródigos al primer solicitante!

No puede haber dos uniones sanitarias en una región, ni puede llamarse así a las partes de un todo; no encaja en el significado del nombre.

Con esta ausencia de cordialidad y armonía, nos esperan grandes acontecimientos, si antes no se aplica todo el remedio apropiado.

Periódico único.

En la pasada Asamblea de Sevilla, fué presentado por el Colegio de Madrid un proyecto de periódico único, quincenal, y a base de ser gratificados sus cargos más importantes.

El presupuesto necesario para su confección, en números aproximados, era de 35.000 pesetas anuales. ¿Os parecerá un poco subida la cifra, no es verdad? Cabalmente, el mismo defecto reconocido por la Asamblea, porque no acertamos ni se dijo la forma de proporcionar los ingresos que salvaran la cantidad señalada. Se creyó irrealizable y fué dejado para mejor estudio.

La idea de tener un periódico único de carácter informativo que llegara a todo Practicante, es admirable y acertada; no podía esperarse otra cosa del Colegio de Madrid, que en todo momento procuró y fué su afán salvar toda dificultad y llegar a un estado perfecto de organización. El Colegio de Madrid siempre fué el primero en recoger los anhelos y aspiraciones de la clase e hizo suyas las buenas iniciativas de los demás; y yo, que deseo ser cubierto por su manto protector, voy a proponer la mía con la confianza de ser atendido: La Federación es pobre y se le exigen esfuerzos que apenas puede arrastrar; sus ingresos son limitados y con frecuencia le fallan; necesita de un órgano de prensa para divulgar sus disposiciones y se escogió, como era lógico, el de Madrid; esta necesidad le importa anualmente 1.200 o 1.300 pesetas y que con esfuerzo inusitado satisface; se cobra a la clase esta cantidad de prensa y no la reciben; todos los que reciben el *Boletín* han de ser suscriptores. Y, finalmente, diremos que el referido órgano de prensa gana en conformación, en popularidad, y no hablemos de prestigios, porque ya los tiene; pero acordaremos que gana en todo y esto no creemos sea discutido.

Entendemos—y es de suponer que lo entiendan todos—que si la Federación no puede pagar, se le deben brindar todos los *Boletines* para dar a conocer sus órdenes, y que periódico que no recibe la clase no debe pagarlo.

Pues bien; evidenciadas cuantas razones quedan expuestas, las brindamos al Colegio de Madrid para que busque la fórmula salvadora, en la certeza de que la encontrará, pues reconocemos que si no lo propusieron fué por pasarles desapercibidos y no enterados.

Un tema social.

Hemos leído el último de los trabajos del compañero de Vizcaya abogando porque la clase se decida al ingreso en la Unión General de Trabajadores, y que a pesar de su terminación insultiva, ha sido reproducido por algunos colegas sin protesta, lo que evidencia que, efectivamente, son *cobardes*.

No hemos encontrado la razón del por qué para defender una idea y razonarla, haya necesidad de transcurrir al empleo de duros calificativos que son un insulto, no ya concretamente, sino, lo que es más grave, a una colectividad; quizás que la intención que se persigue no sea la que en sí contrae la palabra y si una modalidad del autor para enardecer los ánimos, alentar la pasividad y buscar la decisión. Pero convengamos que el procedimiento no es muy adecuado, porque tenemos nuestra dignidad de hombres y ésta se resiente y no se aviene a tolerar calificados tan impropios del que se dedica a escribir en materia de ideas, que está obligado a proceder con el más circunspecto procedimiento y respeto.

Es innecesario, para razonar conveniencias, adoptar una ruta determinada, emplear apelativos fuertes, como

Vitarrhenal GARCÍA MORO.--Inyectables indoloros.

N.º 7

Nucleínico-férrica
sin estricnina

Tónico general. Estimulante del organismo

De venta en todas las Farmacias.

es la llamada de *cobardes* a una colectividad; con esto no adquiere mayor fundamento lo que se razona, sino que, al revés, se desvirtúa lo que haya de admirable en el ideal, tan variado, y que por no ser aquél, deje de ser digno de respeto.

La clase ya se va acostumbrando al tema de la unión con los trabajadores; ya no le sorprende ni le asusta como en otras ocasiones. Me refiero al desagrado y repulsión que se hizo del compañero Sr. Valencia cuando en el pico se traía el referido tema. ¡Qué diferencias trae el tiempo, compañeros! Ayer casi nos asustamos; hoy nos agrada el motivo, aunque viene con envoltura poco agradable. Tener cuidado, pues venis a dar la razón al que fué tan mal motejado y se la restáis a los que os representan, que son los mismos de aquella época, y esto resulta muy violento para sostenerse en los cargos de de nuevo les habéis confiado.

La idea, buena; el procedimiento, malo. La idea la hemos defendido en más de una ocasión porque presagiamos que ha de ser el recurso que se adopte por todas las clases; pero entendemos que no es la ocasión oportuna, primeramente, porque no estamos organizados y hay que hacerlo antes de ir; en segundo lugar, porque nuestro puesto—por ahora—está junto a las clases afines. El procedimiento, detestable, pues no hay derecho a lanzar términos sin tener la evidencia de que son apropiados, y podemos demostrar lo contrario; por tanto, corresponde la rectificación.

Lector: Repasa despacio los anuncios de esta Revista, y encontrarás algo que pueda interesarte.



De Ayuntamiento.

Hemos demostrado que la razón que sirve de obstáculo para que prosigan los Practicantes de la Beneficencia Municipal toledana con la asignación actual, es un absurdo. Efectivamente, dar por razón para mantenerles así la situación referida, que tienen otras cosas, es mostrarse ausente de la lógica más fundamental, no parece sino gana de amontonar servicios, lo que sólo es una exigencia de la vida por la exigüedad remunerativa de estos servicios profesionales.

No queremos suponer que se pretenda limitar los ingresos de estos ciudadanos, de la misma condición que los demás, al sueldo único de 1.400 pesetas anuales, porque esto sería condenarlos a la pena del hambre, ya que es insuficiente para sufragar las necesidades del vivir; sería demasiado para soportarlo sin indignación. Mas es lamentable que la condenación sea un hecho, por parte del Ayuntamiento, resistiéndose a salvar la difícil

situación económica de sus Practicantes, que en virtud de la poca piedad del concilio municipal, son forzados a multiplicarse en el trabajo en busca de lo que se les niega injustificadamente. En estas condiciones es opinión bien generalizada, aunque equivoca, de que el Practicante en la localidad está superiormente pagado, ya, ya lo ven. Dimos prueba evidente de lo contrario en el número anterior de este *Boletín*, al dar cuenta de los sueldos de Beneficencias Municipales, de distintos sitios y donde no encontramos comparación ni en los sueldos de entrada.

—Estáis bien—nos dicen.

—No os podéis quejar—oímos aun de aquellos que tienen conocimiento exacto de nuestra situación.

¡Cuánto sarcasmo y cuánto....! Más de una vez hemos tenido que hacer esfuerzos para contenernos y no soltar una violencia, como contestación a tan refinada ironía. Pero después hemos pensado: ¿Para qué? Es verdad, no merece la pena disputarse por tan poca cosa. ¡Es tan efímero nuestro paso por el mundo! Ahora que hay que dejar sentado que no estamos tan superiormente bien como es creencia.

Con sueldos de 1.400 pesetas como es el asignado por el municipio a sus Practicantes, ni con 2.000 que les señala la Diputación, ni con 75 y 100 pesetas mensuales que es la espléndidez de las sociedades mutuales, se puede vivir superiormente bien. Esto no hace falta razonarlo, es algo que está tan claro que se transparenta. A esto se objetará la posesión de dos destinos de los mencionados. Aunque así sea, el sueldo reunido tampoco se sale de lo corriente; no se puede vivir superiormente bien ni con la ventaja de poseer dos destinos, y en cambio, lleva un acumulo de trabajo que es en demasía y que coloca al Practicante como concepción de las reglas humanas reconocidas para todo hombre trabajador. Y sobre todo, no nos explicamos el por qué por igual precio, hemos de desempeñar dos cometidos, cuando todos lo obtienen por uno. No lo comprendemos, no, está fuera de razón.

Otro perjuicio singular se ocasiona a la clase por acción indirecta, y es, que mientras unos, los más antiguos por razón natural, llegan a adquirir dos destinos precisados por la necesidad, los otros, los más jóvenes, carecen de colocación. Tan anómala situación no se presentaría si los destinos mencionados tuvieran como sueldo regulador, el que sirve para todos los empleados, porque entonces aquéllos de grado se someterían al desempeño de uno sólo, dejando paso a un personal hoy sacrificado por la falta de equidad y la fuerza de los años.

Esta situación es tan perjudicial, humanamente por unos y en justicia por otros, que no tenemos por menos de realzarla y empeñarnos en hacerla desaparecer. Es de justicia y su virtud siempre es triunfadora.

PEDRO PÉREZ.

Vitarrhenal GARCIA MORO.--Inyectables indoloros.

N.º 8

Recalcificante. - Tuberculosis incipiente.

Cálculos, adultos

De venta en todas las Farmacias.

Yodalgon

(SIN YODISMO)

Jarabe con yodo orgánico, soluble y asimilable, con los principios activos de las hojas de nogal, fumaria, «fucus vesiculosus» y sales remineralizadoras.

Linfatismo, Escrofulismo, Obesidad, Artrismo, Arterio, Esclerosis y enfermedades de la piel.

DOSIS: Adultos, tres cucharadas al día. Niños, a cucharaditas.

Jarabe Figran

Jarabe con los principios activos de Grindelia robusta, Acónito, Bálsamo de tolú y Codeína.

ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO

DOSIS: Adultos, tres cucharadas al día. Niños a cucharaditas.

Gotas Sanguíneas Royen

Peptonato de hierro, Cuasia y Strophantus
PODEROSO TÓNICO RECONSTITUYENTE
Clorosis, Anemia, Inapetencia y Convalecencias.

DOSIS: Ocho gotas antes de cada comida disueltas en vino o agua.

Treponemol

Elixir depurativo, con sales Hidrargírico-potásicas, contra las

AFECCIONES SIFILÍTICAS

DOSIS: Dos de 15 gramos al día.

Muestras y literatura: Laboratorio «Higiene» J. BATTLE, Farmacéutico.-Diputación, 73-Barcelona

INSTITUTO DE INMUNOTERAPIA

Productos THIRE

Madrid (9), Ruiz Perelló, 14.—Dirección telegráfica: INMUNO.—Fundador: Dr. J. F. Tello.

CONROTROPIN (Vacuna gonocócica con urotropina). De excelentes resultados en los procesos gonocócicos, agudos y crónicos.

SUEROS Antidiftérico, antiestreptocócico, antimeningocócico, antineumocócico, antitífico, antitetánico, anticarbuncoso, antimelitensis, gelatinizado, adrenalínico, etc., etc.

VACUNAS Antigripal, anticatarral, antineumocócica, antigonocócica, antipuerperal, antiestreptocócica, antiestafilocócica, antiestrepto-estafilocócica, antitífica, antimelitocócica, etc., etc.

SPOTERAPIA Ovario, Ovario-tiroides, Ovario-belladona, Esplenina, Encefalina, Nefrina, Hepatina, Mielogina, Hipófisis, etc. (Comprimidos y gotas).

Toda clase de elementos para diagnósticos. :=: Los productos de este Centro están fielmente controlados. :=: Se envían muestras y literatura a todos los Sres. Médicos que lo soliciten.

Depósito en Toledo: Farmacia de SANTOS

	
CORONA <i>La Máquina de Escribir Portátil</i>	
600 pesetas <small>en</small> todas partes.	
<hr style="width: 10%; margin: auto;"/> Desde 30 pesetas al mes, facilidad a plazos.	
PARA PEDIDOS E. GULLÓN.-Comercio, 14 TOLEDO	

Esta es la que
 -: usted busca -:

CORONA

La pluma moderna.

La única buena portátil,
 perfecta, de sencillo
 manejo.

Supera a las mayores
 porque es suficientemente
 fuerte para sufrir la rudeza
 de un trabajo continuo.

Véala y se convencerá de que es la única
 que le conviene.

Pliéguela

Llévela

Escriba donde quiera.

Nuevo organismo

La Escuela Nacional de Sanidad

La *Gaceta* del día 9 publica el siguiente Real decreto de la Presidencia:

«Artículo 1.º A base del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII y del Hospital del Rey, se crea la Escuela Nacional de Sanidad, cuya misión será la siguiente:

a) Instruir y formar el Cuerpo de funcionarios médicos que en lo sucesivo haya de pertenecer a los organismos dependientes de la Dirección general de Sanidad.

b) Dar la enseñanza y preparación convenientes a cada uno de los grupos auxiliares hoy reconocidos y a los que en lo sucesivo se constituyan empezando por los practicantes, las enfermeras sanitarias, los desinfectores y el personal subalterno utilizable en la profilaxis antipalúdica y antipestosa.

c) Establecer cursos especiales de enseñanza higiénico-sanitaria para arquitectos, ingenieros, médicos libres, farmacéuticos y veterinarios.

d) Iniciar la fundación de un Museo de Higiene, y atenderlo y gobernarlo, por ser institución indispensable para el mejor éxito de la Escuela.

e) Difundir los principios de higiene y divulgar sus prácticas, organizando sistemáticamente la propaganda con auxilio de las artes y recursos que la industria científica ofrece en la actualidad; y

f) Dar la instrucción conveniente a los inspectores municipales de Sanidad para el desempeño de las funciones que se especificarán en el reglamento del Estatuto.

Art. 2.º El personal técnico que señala el apartado a) del preinserto artículo ingresará en la Escuela previa convocatoria y mediante los ejercicios de concurso oposición que el Tribunal competente acuerde, para cubrir el número de plazas anunciadas. Los opositores que obtengan calificación aprobatoria, en correspondencia con el número de plazas vacantes, pasarán a ser alumnos oficiales de la Escuela y entrarán a formar parte del personal facultativo de la Dirección general de Sanidad.

Art. 3.º Las plazas de alumnos antedichas estarán dotadas con el haber anual de 3.500 pesetas, y al finalizar el ciclo de estudios, si éstos se realizan y terminan con sujeción a las condiciones que establezca el oportuno reglamento, los aprobados pasarán a desempeñar, indistintamente, las plazas vacantes de Sanidad interior, Sanidad exterior e instituciones sanitarias, con el sueldo correspondiente a la categoría de ingreso en los citados Cuerpos. Los no aprobados serán baja en la Escuela y en el escalafón de funcionarios.

Art. 4.º El personal a que se refiere el apartado b) del artículo 1.º ingresará también previo cumplimiento de las condiciones que se especifiquen para cada profesión u oficio, y una vez completada la enseñanza y obtenida la aprobación, tendrá derecho preferente a ocupar los cargos de Sanidad central, provincial y municipal que correspondan a su clase.

Art. 5.º Por el ministerio de la Gobernación se nombrará una Comisión de personas peritas y calificadas que formule el oportuno reglamento de constitución y funcionamiento de la Escuela y redacte el plan de estudio pertinente a cada uno de los grupos facultativos y auxiliares. Dicha Comisión designará las materias y fijará las líneas generales de los programas que han de adoptarse; propondrá el cuadro docente; dictará las bases para la organización del Museo y de la propaganda, y hará constar en el reglamento las cantidades que los alumnos habrán de satisfacer en concepto de matrículas y demás derechos.»



Fiesta Centenaria.

El día 19 del pasado Noviembre, tuvo lugar en la Parroquia de San Román, de esta ciudad, un solemne funeral por el alma del Dr. D. Bartolomé Lorenzo de Guzmán, Presbítero Canónigo de Coimbra, primer inventor de los aerostatos, muerto en el Hospital de la Misericordia—hoy Provincial toledano—en 19 de Noviembre de 1724, al venir desde Lisboa.

Costearon el funeral el Excmo. Sr. Marqués de Faria, Cónsul de Portugal en Suiza, y D. Juan de Moraleda y Esteban, Correspondiente del Aero Club de París y del de Lisboa.

Concurrieron a la fiesta fúnebre el primer Secretario de la Legación del Brasil en Madrid; el Canónigo don Ramón Molina, en representación del Emmo. Sr. Cardinal Reig; Comisiones de todas las Academias y Centros docentes de Toledo, y el Sr. D. Angel Cantos, Alcalde Presidente entonces del Excmo. Ayuntamiento, mas bastantes toledanos.

Terminado el acto religioso, el Secretario de la Legación brasileña visitó el tesoro catedralicio y varios monumentos de la ciudad, en unión del Sr. Moraleda, a quien invitó a almorzar en su compañía en el Hotel Castilla, en nombre del Sr. Ministro del Brasil y en el suyo.

El Presidente del Municipio de la ciudad de Santos (Brasil), telegrafió al Sr. Moraleda felicitándole por la celebración del centenario de la muerte del hombre de ciencia que con éxito voló en Lisboa, y a presencia de los Reyes, en aparato por él inventado.

Vitarrhenal GARCIA MORO.-Inyectables indoloros.
N.º 9
 Cálcula
 sin estriénina, niños
Raquitismo.—Escrofulismo.
De venta en todas las Farmacias.



PASIONARIA

¡Qué largas, qué tristes
las noches de invierno!
¡Qué frío en mi alma!
¡Qué amargos recuerdos!.....

.....
Tenían sus ojos brillar luminoso;
llevaba en su rostro colores de incendio;
plegaba sus labios en mohín gracioso
y entonó dichosa sus coplas al viento.
Monótono ruido de son quejumbroso
hacían sus manos en tosco pandero,
llevando despacio su andar menudito
y sucios harapos cubrían su cuerpo.

Esbelta figura,
sedosos cabellos,
piel cobriza, suave, de brillo aceitoso,
dientes marfilinos, iguales, pequeños.....

¡Linda cantarina,
qué bien te recuerdo!...
¡Qué dulce añoranza de pasados goces
trae a mi memoria tu cantar bohemio!

La noche era clara,
de azulado cielo,
de cristal de escarcha que cubrió la tierra,
de rietar de estrellas con fulgor intenso.
Sobre las murallas de un viejo castillo
tenían los tuyos hecho el campamento
tapando con lonas que el viento azotaba
aquellos vetustos colchones mugrientos.
En un altozano, cerca de tu gente,
quedé silencioso parado un momento,
y sentí que daban a tu carne virgen
cruelles tormentos,
horribles azotes que tú recibías
llorando en silencio.

Después... con fingida y amarga sonrisa
saliste a mi encuentro,
quedando a mi lado
extendido el brazo, la mano entreabriendo.
Quedaron tus ojos mirando los míos;
lo *mismo* sentimos casi al *mismo* tiempo;
tus labios de grana buscaron los míos
y se oyó el chasquido de un sonoro beso.

¡Linda cantarina
de cantar bohemio!

¿Quién puso en tu carne rotas vestiduras?
¿Quién pintó tu cuerpo?

Lo supe más tarde, cuando juntos fuimos
por aquel angosto y estrecho sendero
que holló nuestra planta buscando un refugio
lejos de los tuyos y tu campamento.

Después .. mil promesas que juntos hicimos,
labios que besaron, brazos que se unieron,
un "adiós, muy triste, llanto que se vierte,
y lejos, muy lejos,
escuché más tarde las quejas en coplas
que la cantarina lanzara a los vientos.....

.....
¡Bohemia fingida!

¡Sal hoy a mi encuentro!

¡Niña de los ojos con brillar de lumbre!

¡Linda cantarina de labios bermejos!

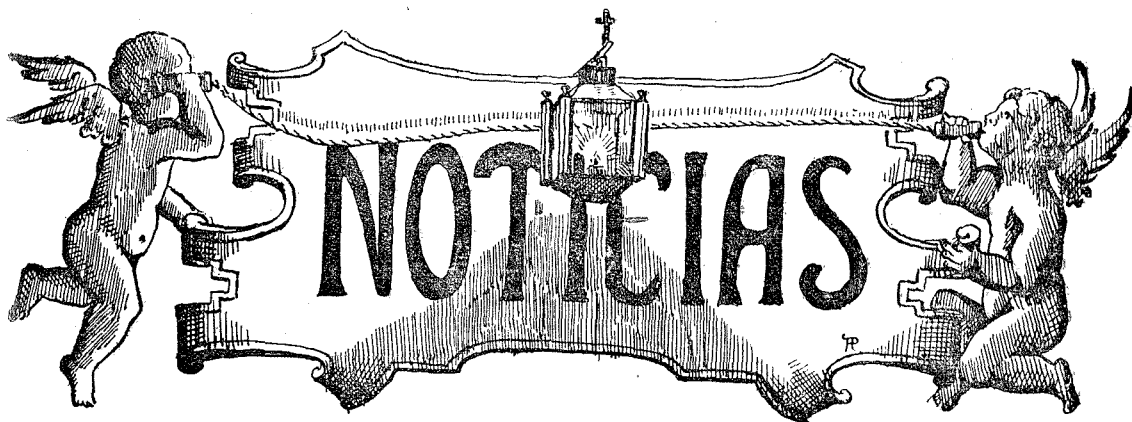
¡Ven con tus harapos al viejo castillo,
donde yo te espero

de noche en las sombras buscando tus labios!
¡Qué frío en mi alma las noches de invierno!.....

ARTURO GARCÉS

Toledo Diciembre de 1924.

Vitarrhenal **GARCIA MORO**.. Inyectables indoloros.
N.º 10 Excita el apetito.--Fortalece a los débiles.
Cacodilato deestricnina
De venta en todas las Farmacias.



Visitas.

La hemos recibido de nuestros estimados compañeros don Marcelino Linares, de Gálvez; la del nuevo colegiado D. Vicente Jiménez, de Quintanar de la Orden, y la de D. Inocente Tamayo, de los Navalmorales.

Nombramiento.

Ha sido nombrado Director-Radiólogo del Sanatorio «Lago», nuestro querido amigo el Dr. Piga, Presidente honorario de este Colegio.

Felicítamos a tan distinguido Doctor por su nuevo cargo, en el que le deseamos seguros y resonantes triunfos.

Distinción merecida.

Por la Asamblea suprema de la Cruz Roja Española, le ha sido otorgada la medalla de oro al Dr. D. Ramón María Delgado, Médico del Hospital Provincial de esta ciudad.

Nos congratulamos, y al mismo tiempo felicitamos al distinguido Doctor por la recompensa de que ha sido objeto.

Enferma.

Lo está de alguna gravedad la esposa de nuestro estimado amigo el Dr. D. Mariano Vegue.

Deseamos fervientemente que aquélla entre en un período de franca convalecencia.

Nuevo Alcalde.

En atento oficio se nos ofrece desde su nuevo e importantísimo cargo de Alcalde de esta Imperial ciudad, el culto y joven Abogado D. Fernando Aguirre.

Agradecemos a la citada autoridad la deferencia que nos ha guardado, al mismo tiempo que le ofrecemos nuestras columnas y esfuerzos personales para laborar en beneficio de la ciudad.

Necrología.

A la avanzada edad de noventa y cuatro años, ha fallecido en esta capital la señora D.^a Gregoria Moreno Bargueño, abuela de nuestro querido compañero D. Pablo García.

A tan estimado amigo y atribulada familia expresamos nuestro profundo sentimiento por pérdida tan irreparable.

Nueva Directiva.

En atenta comunicación nos participa la renovación de su Junta de Gobierno el entusiasta Colegio de Practicantes de

Santa Cruz de Tenerife (Canarias). Ésta ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, D. Benigno Ramos Machín; Vicepresidente, don Arturo Rodríguez; Secretario, D. Francisco Tapia; Tesorero, D. Miguel Salvador; Contador, D. Francisco Trujillo, y Vocales, D. Francisco Hernández, D. José Casanova y D. Eulalio Jiménez.

A todos nuestra enhorabuena, y que la suerte les favorezca para desempeñar sus respectivos cargos, agradeciendo, de paso, las frases cariñosas que en su atento oficio nos manifiestan.

Reunión de fuerzas vivas.

Atentamente invitados por nuestra primera autoridad municipal, concurrimos a la reunión de fuerzas vivas de esta capital celebrada en el Palacio Municipal en la noche del día 26 del último pasado.

El objeto de la expresada reunión era interesar del Directorio Militar la concesión del ferrocarril Toledo-Bargas y puente sobre el Tajo.

Amantes de nuestra ciudad, estampamos nuestra firma y nuestro sello en una bien documentada instancia en la que se manifiesta la gran utilidad y necesidad de esta nueva red de comunicaciones.

Periódicos recibidos.

El Practicante Aragonés, El Defensor de la Matrona, de Barcelona; Boletín Oficial del Colegio de Médicos de Madrid, El Practicante Almeriense, El Practicante Gaditano, Bulletin del Sindicato de Médicos de Cataluña, Heraldo Obrero, de Toledo; Federación Sanitaria Valenciana (primer número), Boletín del Colegio de Médicos de Toledo, Información Médica de Valladolid, Boletín Oficial del Colegio de Farmacéuticos de Toledo, El Auxiliar Médico Albacetense, Boletín Oficial de los Practicantes de Madrid, El Auxiliar de Medicina y Cirugía de Barcelona, Boletín de la Unión Sanitaria Valenciana, Boletín de la Federación Regional de Practicantes Vasco-Navarra, Boletín de la Asociación Nacional Veterinaria Española, El Auxiliar del Farmacéutico de Madrid, El Practicante Sevillano, Boletín de la Unión Sanitaria de Badajoz, La Veterinaria Toledana, El Libro y el Pueblo, de México; Archivos Médicos franco-hispano-americanos.

Destino.

Se ha incorporado a prestar servicio en la Academia de Infantería el ilustrado Capitán Médico D. Angel Martínez.

Celebramos que tan distinguido Profesor se encuentre entre nosotros, deseándole todo género de aciertos en su nuevo destino.

Suscripción para la viuda de Aroca.

Habiendo pensado esta Redacción remitir a la mayor brevedad las cantidades recibidas como donativo a la viuda del infortunado compañero Aroca, rogamos a cuantas personas deseen contribuir a tan humanitario fin, se apresuren a remitirnos los donativos para dar por terminada la suscripción.

LISTA DE DONATIVOS

	Pesetas.
EL PRACTICANTE TOLEDANO.....	10,00
D. Fernando González.....	5,00
» Félix Pérez Ferrer.....	3,00
» Pedro Pérez.....	2,00
» Agustín Sánchez-Largo.....	2,00
» Valentín López-Ayllón.....	2,00
Dr. Sicilia.....	50,00
Colegio de Practicantes de Toledo.....	10,00
D. Juan Vergara.....	1,00
» Francisco Sanz.....	1,00
» Victoriano Arriaga.....	1,00
» Alberto Martín.....	1,00
» Isabelo Ludeña.....	2,00
» Isidoro Pérez.....	2,00
» Pedro Latorre.....	5,00
» Casimiro Ibáñez.....	1,00
» Raimundo de Pablos.....	2,00
TOTAL.....	100,00

Se pone en conocimiento de los Sres. Colaboradores de este periódico, tengan la bondad de remitir los originales antes del día 10 de cada mes.

SECCIÓN ADMINISTRATIVA**Movimiento social.**

Han solicitado el ingreso en este Colegio D. Lázaro Fernández Sánchez, de Méntrida, y D. Vicente Jiménez y Lope Gil, de Quintanar de la Orden, los que por reunir las condiciones reglamentarias, son admitidos.

Cuotas recibidas.

De D. Pedro Fernández y Fernández, de Orgaz, 9 pesetas; tiene abonado hasta el 31 de Diciembre de 1924.

De D. Teófilo A. López Pintor, de Los Navalalmorales, 9 pesetas; tiene abonado hasta el 31 de Diciembre de 1924.

De D. Francisco Ugarte Díaz, de Marrupe, 3 pesetas; tiene abonado hasta el 31 de Enero de 1925.

Notas varias.

Todos los anunciantes de esta Revista tienen derecho a recibirla gratis. Si por causas ajenas a la Administración no la recibieran, así como los Colegiados o suscriptores, se suplica hagan la reclamación al Administrador, en la seguridad de que será atendida en el acto.

Para estos casos deben dirigirse al Administrador de esta Revista D. Agustín Sánchez Largo. Cuesta del Corchete número 12.

Por acuerdo de la Junta Directiva, participamos a los compañeros Colegiados que en la Sección Administrativa informáremos de las cuotas que vayamos recibiendo, sirviendo de justificante para el Colegiado el ir incluido en la misma.

Rogamos a los Sres. Colegiados que nos hayan remitido algún giro y no vean sus nombres en esta Sección, tengan la bondad de indicárnoslo para hacer la reclamación oportuna.

Se advierte a los compañeros de la provincia que la cuota de Colegiado es de una peseta cincuenta céntimos mensual, dando derecho el ser Colegiado a recibir gratis esta Revista.

Todos los trabajos científicos, literarios o profesionales insertados en esta Revista están escritos expresamente para la misma, quedando prohibida su reproducción si no se indica su procedencia.

TOLEDO—1924

EST. TIP. DE A. MEDINA (SUCESOR DE J. PELÁEZ)
- Lucio, 8 y 10, teléfono 32.

Montepío Nacional de Practicantes de Medicina y Cirugía de España.—Boletín de inscripción⁽¹⁾

D., de..... años de edad, Practicante perteneciente al Colegio de, solicita su admisión como Socio del Montepío Nacional de Practicantes de Medicina y Cirugía de España, bajo las condiciones estatuidas en el Reglamento de dicho Montepío.

Para recibir el socorro a que se refiere el artículo 13 del citado Reglamento, designo a⁽²⁾.....

..... a de de 192.....

El Solicitante,

(1) Devuélvase después de suscrito al Colegio o Agrupación a que pertenezca el solicitante.

(2) Cítese el nombre de la persona o personas que hayan de percibir el socorro.